

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
TRASLADO ART. 108 CPC

Traslado No. 031- 2013

Fecha: 26/06/2013

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Folio	Cdno
2013-00030-00	REDI	JAIRO YALANDA YALANDA	INPEC	TRASLADO EXCEPCIONES	37	PPL
2012-00234-00	REDE	EVER HERNANDO LEDEZMA	MUNICIPIO DE TIMBIO	TRASLADO EXCEPCIONES	83	PPL
2013-00024-00	REDI	YUDI CAROLINA GOMEZ H	MUNICIPIO DE POPAYAN	TRASLADO EXCEPCIONES	83	PPL

Según lo previsto en el artículo 108 CPC, se corre traslado a las partes de las anteriores actuaciones, en la fecha 26/06/2013 y por un día desde las ocho de la mañana (8:00 a.m) hasta las cinco de la tarde se fija el presente traslado por el término legal. El termino de traslado empezará a correr al día siguiente a la presente fijación.

LUIS FELIPE ORDOÑEZ GOMEZ

SECRETARIO